ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL" – ID N° 344.924

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **20 *días del mes de junio del año 2018***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: ***MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2018** denominado **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL", ID Nº 344.924**

Que, en fecha 13/06/2018, conforme a lo establecido en las **Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 522/2015**, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en que presentó su sobre de oferta la firma MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY; en dicho acto el citado oferente procedió al retiro de su sobre de oferta.

Que, fueron notificados los actos y cursadas nuevamente invitaciones en forma no restrictiva nuevamente a las siguientes empresas:

SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY	RUC:	5291769-0
LILIA CAROLINA CANO FRUTOS	RUC:	2341676-9
DANIA SOLEDAD DE FELICE DE LOPEZ	RUC:	1835485-8
UDILIO PALMEROLA OTAZU	RUC:	1609329-1
FATIMA DEL PILAR BRIZUELA CACERES	RUC:	3683292-8

Que, para la presente etapa de prórroga de la apertura de ofertas, ha presentado su sobre de oferta la firma MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY, siendo el único oferente presentado en la ocasión.

Que, una vez abierto el sobre, se observa la cotización de la planilla de precios de la firma oferente, la cual es leída en voz alta en presencia de los asistentes al acto y que se describe en el siguiente cuadro:

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

N°	Oferentes	Ruc	Precio Unitario Total Ofertado (IVA Incluido)
1	MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY	5291769-0	3.355.500.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY.
Formulario de Oferta *	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	2.682.500.-

CONSTANCIA SIPE N°	1501020
Hojas Foliadas	74 (setenta y cuatro)

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Lic. Juan C. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Para lo que hubiere lugar se deja constancia la participación del señor Sebastián Nahuel Zarnikowsky quien es invitado a suscribir el presente acta de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:15 horas.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Lic. Juan Z. Aquino Rolón
Jefe Sección Contrato y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

5.291764
Sebastián
Zarnikowsky

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU